

# GACETA DE LA PAZ

Del 30 de enero al 5 de febrero de 2019

ProgramaRPR

www.oim.org.co

Esta semana la Gaceta de Paz está relacionada con la confirmación por parte de Iván Duque sobre la muerte de "Rodrigo Cadete"; la alerta de ONU por desplazamientos forzados en Cauca y Norte de Santander; el lanzamiento de una nueva campaña del Gobierno para enfrentar el asesinato de líderes sociales; el anuncio del director de la Unidad para las Víctimas sobre la intención de prorrogar la Ley de Víctimas; entre otros.

## Sin Cadete, ¿se debilitarán las estructuras post FARC?

El presidente Iván Duque confirmó el fin de semana que fue dado de baja "Rodrigo Cadete", en medio de un bombardeo en zona rural de San Vicente del Caguán.<sup>1</sup> Cadete fue uno de los más icónicos jefes de la ex guerrilla FARC —con alrededor de 40 años en las filas guerrilleras hizo parte de al menos seis frentes en zonas del sur y oriente de Colombia—, y más recientemente fue líder de uno de los frentes disidentes.

Los grupos post FARC tienen en sus filas unos 1.600 hombres en armas, de los cuales 830 habían desertado del pacto de paz entre las FARC y el gobierno. Cadete había sido designado por Gentil Duarte para la expansión territorial en esas regiones al sur de Colombia. Por lo tanto, la muerte del

segundo al mando de esta estructura es un golpe durísimo, pues es considerada la disidencia más fuerte frente a las restantes que operan en 13 departamentos del territorio colombiano.<sup>2</sup>

Si bien esta operación no tiene efectos directos sobre el resto de las disidencias, sí va a incidir en la disputa por el control del territorio y la administración de los cultivos ilícitos en estas zonas. Por ejemplo, en el caso del Putumayo es problemático como parte de los tres territorios que concentran el 60% de sembradíos de coca en el país, motor del conflicto armado colombiano.

## Naciones Unidas alerta desplazamientos en Cauca y Norte de Santander por enfrentamientos<sup>3</sup>

De acuerdo con la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), más de 300 personas se vieron obligadas a abandonar sus hogares en zonas rurales de Cauca y Norte de Santander por combates entre grupos armados y con Fuerza Pública.

En la vereda Buena Vista, en el municipio de El Tarra, zona del Catatumbo, al menos 145 personas se tuvieron que albergar en un colegio por los enfrentamientos entre el Ejército y el ELN, el 23 y 24 de enero. De las personas desplazadas, 72 son niños, niñas y adolescentes, y hay un total de 42 familias afectadas. El colegio en el que permanecen

carece de agua para el consumo, preparación de alimentos, aseo personal y desagüe de las unidades sanitarias, lo cual pone en riesgo su salud.

De igual forma, alrededor de 200 personas fueron desplazadas de la vereda El Crucero, en Corinto, Cauca, por combates entre disidencias de las FARC y el EPL. Por esas confrontaciones, que iniciaron el pasado 25 de enero, unas 50 familias se desplazaron hacia la vereda Río Negro en el mismo municipio, aunque no hay información que verifique su ubicación actual.

## Duque lanza campaña para enfrentar a asesinos de líderes sociales

El jueves pasado, Iván Duque realizó el lanzamiento de una campaña que hace parte de la política "El que la hace la paga". Este plan tiene como finalidad "enfrentar a cabecillas de estos grupos criminales organizados que además de todas sus actividades delictivas han estado detrás del asesinato de los líderes sociales", afirmó el mandatario. El programa tendrá una nueva política de recompensas (hasta los cuatro mil millones de pesos) para incentivar la ayuda de la ciudadanía.<sup>4</sup> Esta es una de las primeras acciones concretas del gobierno para enfrentar los asesinatos recurrentes a líderes sociales en el territorio, con la que se espera resultados a corto plazo.<sup>5</sup>

La estrategia defendida por el Gobierno Nacional para frenar la ola de violencia contra líderes sociales en el país —Plan de Acción Oportuna (PAO)— no ha llenado las expectativas de las plataformas de derechos humanos y distintas organizaciones sociales.

Por un lado, varias plataformas de derechos humanos rechazaron la designación del general Leonardo Alfonso Barrero Gordillo como director del PAO, acusándolo de obstruir investigaciones sobre falsos positivos y otros comportamientos antiéticos en su carrera militar. El gobierno defendió al oficial, revirtiendo su designación como director, pero manteniéndolo como un enlace de dicho plan con la fuerza pública.<sup>6</sup>

Por otro lado, y como fue expresado por Franklin Castañeda, delegado de la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos (CCEEU), las plataformas de derechos humanos difieren del enfoque del PAO pues este presenta un excesivo énfasis militarista y se aleja de un abordaje integral al problema.<sup>7</sup>

## Valdivia vive bajo una permanente alerta roja<sup>8</sup>

No son nada buenos los tiempos que vive Valdivia, un pueblo ubicado en las montañas del norte de Antioquia cuya población no supera los 22 mil habitantes. Allí, tras la firma del Acuerdo de Paz, justo cuando sus pobladores esperaban que los vientos de la paz les trajeran el desarrollo tan anhelado, comenzaron a sentirse con fuerza los pasos de una nueva confrontación armada que tiene como principales protagonistas a las Fuerzas Militares, el ELN y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC).

La situación es de tal apremio que el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo, mediante Alerta Temprana 002-12 de enero de 2019, advirtió a las autoridades civiles, militares y de Policía del departamento para que tomen cartas en el asunto y prevengan posibles violaciones a los derechos humanos de comunidades campesinas por cuenta del fortalecimiento de estas estructuras, no sólo en su casco urbano sino, principalmente, en sus dos corregimientos: Puerto Valdivia y Puerto Raudal.

## Gobierno planea prorrogar la Ley de Víctimas<sup>9</sup>

El director de la Unidad para las Víctimas, Ramón Rodríguez, anunció la prórroga de la Ley de Víctimas, que vence en julio de 2021, reafirmando el compromiso del Gobierno nacional con las personas afectadas por el conflicto armado.

Durante el marco de la segunda Cumbre Nacional de Víctimas, que se realizó en Bogotá, el funcionario aclaró respecto de la prórroga de la Ley 1448 de 2011: “queremos seguir avanzando en la atención a las víctimas y, como lo ha dicho el Presidente, prórroga de la ley, pero de una forma responsable, para poder cumplirle a las víctimas y no generar más expectativas”.

En su intervención escuchada por más de mil víctimas el director de la entidad dijo que el Gobierno también está comprometido con el tema de las indemnizaciones a las víctimas del conflicto: “Llevamos una cifra histórica de 962 mil indemnizaciones, queremos tener un número mayor, pero dependemos de los recursos económicos”. Rodríguez reveló que hay cerca de 600 mil millones de pesos para indemnizar a las víctimas, y anunció que se están buscando más recursos con la ONU.

## Urge protección de indígenas del Resguardo San Lorenzo<sup>10</sup>

Por lo menos 12.600 indígenas del pueblo Embera Chamí asentados en 21 comunidades que conforman este resguardo ubicado en la inmediaciones del municipio de Riosucio, Caldas, esperan que los llamados que han hecho recientemente distintas entidades estatales no se queden en oficios o sentencias y se les proteja de las amenazas que se ciernen sobre ellos.

Las alertas están prendidas desde hace dos semanas, cuando los indígenas de San Lorenzo advirtieron la presencia de hombres armados en algunos sectores del resguardo, sin que se pudiera establecer a qué se debía su patrullaje en sus tierras y a cuál organización criminal pertenecían.

Esa inquietante presencia coincidió con dos hechos significativos para los nativos: el primero fue la decisión del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pereira, fechada el pasado 19 de enero, mediante la cual reconoció a 21 comunidades indígenas de este resguardo como víctimas del conflicto armado y amparó el derecho fundamental a la restitución de sus derechos territoriales; y el segundo, el evento de ratificación del gobierno propio, durante el cual conocieron detalles del fallo de restitución a su favor.

## Gobierno no negociará liberaciones de secuestrados: Comisionado de paz al ELN

El comisionado de Paz, Miguel Ceballos, refirmó las diferentes posiciones del Gobierno frente al ELN, por un lado, reiterando la negativa de cumplir el protocolo establecido por el gobierno Santos en caso de rompimiento de los diálogos y, por otro lado, indicando que las llaves para una nueva negociación no se han tirado al mar, pero que dependen de unas nuevas condiciones éticas, políticas y jurídicas.

Asimismo, Ceballos habló sobre la situación de los secuestrados en manos del ELN y, acerca de la necesidad de negociar su liberación, señaló: “El Gobierno Nacional siempre le expresó al país y al ELN que no se necesitan coordenadas ni suspensión de operaciones militares, porque ellos ya lo han hecho así. No hay razón para que exijan eso. No negociamos liberación de secuestrados, es una obligación de ellos.”<sup>11</sup>

Este domingo fueron entregados a una comisión de la Defensoría del Pueblo y la Iglesia Católica los tres tripulantes del helicóptero derribado que fueron secuestrados por el ELN el pasado 11 de enero. La liberación de Carlos Quiceno, Julio Díaz y Maxwell Joya se registró en una zona del Catatumbo.<sup>12</sup> No obstante, la noticia del fin de la mesa de negociación en La Habana ha generado para las víctimas de secuestro del ELN una gran incertidumbre, así como a las poblaciones más susceptibles de sufrir este tipo de vejámenes. Para no ir más lejos, este fin de semana el ELN secuestró y asesinó al patrullero Jonathan Sierra Suaza en zona rural de Saravena (Arauca).<sup>13</sup>

## Con Santrich, la JEP arranca el año entre la espada y la pared

La JEP nació en medio de críticas de un lado y del otro. La suma de las dos la dejan en una situación de suma cero que puede comprometer su legitimidad. Por ejemplo, si la Sección de Revisión decide que a Jesús Santrich le aplica la garantía de no extradición, seguramente se multiplicarán las críticas del uribismo diciendo que es una justicia montada para exonerar exguerrilleros; pero, si decide que no aplica, seguramente se multiplicarán las de algunos jefes farianos, que dicen que la JEP no representa lo acordado y está dirigida a procesarlos solo a ellos.<sup>14</sup>

Esta semana el Gobierno, a través de La vicepresidente de la República, aseguró que existen pruebas suficientes para

que las autoridades colombianas extraditen a Santrich a los Estados Unidos y, por tal motivo, le pidió a la JEP facilitar este proceso.<sup>15</sup> La JEP por ahora solo informó que concedió 20 días hábiles de plazo al Departamento de Justicia de Estados Unidos para que envíe las pruebas contra Santrich en el caso que se adelanta por narcotráfico.<sup>16</sup>

En otro de los casos más sonados, un equipo de investigadores de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP está en estos momentos en Caquetá recolectando información para dar con el paradero alias El Paisa, exjefe guerrillero que desde agosto pasado salió de su zona de reincorporación y no ha respondido a los llamados de esta jurisdicción.<sup>17</sup>

## Fuentes

Pacifista disponible en: <https://pacifista.tv/>

Semana disponible en: <https://www.semana.com/>

La Silla vacía disponible en: <https://lasillavacia.com/>

El Tiempo disponible en: <https://www.eltiempo.com/>

Verdad Abierta disponible en: <https://verdadabierta.com/>

El Colombiano disponible en: <http://www.elcolombiano.com/>

El Espectador disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias>

Fundación Paz y Reconciliación disponible en: <https://pares.com.co/>